



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/A1-0002/03/20

Oficio No. DF/145/2.2.1/155/2020

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales

Culiacán, Sinaloa; a 19 de marzo de 2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## C. ANA ISABEL VARELA MACHADO

Hago referencia a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 02 de marzo de 2020.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 50 fracción IV, 68 fracción VI y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

## SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 18 de marzo de 2020, integrándose en el Libro SIN, Tipo UI, Volumen 1, Número 1, Año 20; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

Lo anterior, para su observancia y cumplinitento de las disposiciones legales aplicables

A T E N T A M E N T E

LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE

MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPUROALOA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE SINALOA, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 00170 DE LA OFICINA DE LA C. SECRETARIA, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, FIRMA LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Biol. Pedro Luis León Rubio.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad Expediente y Minutario.

HGAM/EAA\*



